



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), junio trece de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00482** 00

Se agrega la documentación allegada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de fecha 09 de junio de 2022, sin hacer ningún pronunciamiento, dado que dentro del presente trámite se profirió sentencia el día 05 de abril de 2022.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-